



Municipalidad de Yuty
Teléfono 0547-257-445
Yuty-Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. N° 165/2025

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO DE REFACCIONES *VARIAS DE AULAS-COLEGIO NACIONAL DE TACUAREMBOY*. MODALIDAD MENOR CUANTIA NACIONAL. ID N° 473554 -----

Yuty, 29 de Agosto de 2.025.

VISTO: El dictamen N° 02/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones, donde la encargada de la UOC, recomienda Declarar Desierta el llamado a **“MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL REFACCIONES *VARIAS DE AULAS-COLEGIO NACIONAL DE TACUAREMBOY*. ID N° 473554.-**

CONSIDERANDO:

Qué; el inc. 56 del Art. 7021/22 de la Ley DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS; que en su parte pertinente indica que; el procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:

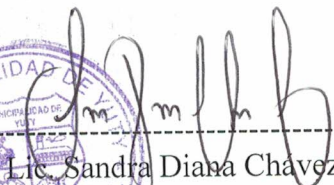
a) No se hubiere presentado oferta alguna.

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yuty, en uso de sus atribuciones legales, para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el Art. 56 de la Ley N° 7021/22 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESUELVE

Art. 1°.- Art. 1°.- Aprobar el Dictamen de DECLARAR DESIERTA en su etapa de Apertura del llamado a **“MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL REFACCIONES *VARIAS DE AULAS-COLEGIO NACIONAL DE TACUAREMBOY*. ID N° 473554**, enunciados según el Art. 56 inc. “a” de la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.-----

Art.2.- Comuníquese a quienes corresponda y luego archívese.


Lic. Sandra Diana Chávez C.
Secretaria General


Lic. Ever Vera Dávalos
Intendente Municipal